

De duración determinada

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico de la Piscina Municipal (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ayudante Técnico Sanitario de la Piscina Municipal (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Socorrista. Denominación del puesto: Socorrista de la Piscina Municipal. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de la Piscina Municipal. Número de vacantes: Once.

Colmenar Viejo, 10 de septiembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

23651 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Oficiales de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 208, de fecha 6 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, siete plazas de Oficiales de Jardines, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de oficio, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

23652 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Maestro de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 210, de fecha 10 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Maestros de Jardines, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan, con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

23653 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 210, de fecha 10 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Oficial de Mantenimiento de Jardines, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

23654 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 199, de 21 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.825, de 12 de septiembre de 1996, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, por concurso, entre funcionarios, del puesto de trabajo de Arquitecto municipal. El citado puesto pertenece a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Técnicos, Técnico superior, grupo A, nivel 26 CD.

Podrán participar todos aquellos funcionarios de carrera, Arquitectos superiores, de alguna de las Administraciones Locales del Estado español.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 23 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Francisco Chirivella Peris.

23655 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer veinte plazas de Guarda de Parques y Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 220, de fecha 21 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, con carácter de personal laboral fijo, por el sistema de oposición libre, veinte plazas de Guardas de Parques y Jardines, asimiladas a las pertenecientes al Grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con las retribuciones correspondientes al personal de dicha categoría y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 25 de septiembre de 1996.—El Alcalde.